

Habitantes de Pueblo Nuevo piden ser atendidos con la distribución de agua

A pesar de ser la capital histórica de Paraguaná y hoy ser la capital del Municipio Falcón, Pueblo Nuevo es una de las comunidades con mayores problemas en los servicios públicos y sobre todo al que se refiere a la distribución de agua potable la cual no llegan sino de año en año por tubería y por cisterna, según sus vecinos, es casi nulo.

Hay que señalar que esta población, a diferencia de otras de la jurisdicción, necesita del llenado del Tancón de Guacuira, para que se le pueda surtir del vital líquido por tubería, sin embargo, a pesar, que este muchas veces llega al nivel necesario, los habitantes señalan que el agua desaparece como por arte de magia y cuando la tiene por falta de voluntad de las autoridades no se distribuye.

Ante esta situación, José Fierro, ex concejal y líder comunitarios señala que Pueblo Nuevo es uno de los sectores más marginados de la jurisdicción a pesar es sede de los poderes municipales. “Hago un llamado al gobernador del estado Falcón, a la alcaldesa Vileyvis García y al gerente Hidrofalcón, para que juntos nos aboquemos a la problemática del agua que todos los días padecemos acá los ciudadanos y ciudadanas del Municipio Falcón en especial los de pueblo Nuevo”.

Señaló Fierro, que no es justo que sólo llegue agua por tubería a Adícora, El Hato, Baraived y Charaima, mientras que en la capital de la jurisdicción los vecinos tengan que estar buscando agua salobre en pozos y estanques que se

encuentran en la zona.

“Ellos también tienen derecho pero hay que ver la problemática que tenemos aquí en Pueblo Nuevo porque también somos seres humanos, no todos los ciudadanos de a pie tenemos como comprarle a un cisterna una pipa de agua a 3 dólares, por lo que le pedimos al gobierno que actúe como un solo gobierno para que atienda a los ciudadanos y ciudadanas por que nos tenemos recursos”, dijo Fierro.

Finalmente, el habitante de Pueblo Nuevo, dijo que los vecinos están utilizando el agua además de hacer sus quehaceres para el consumo.

Danilo Sarmiento /
CNP: 10.435